

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1069** GRANDES CONSTRUCCIONES JOSENLU, S.L.

Edicto

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 11 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 252/2009, dimanante de autos núm. 1071/08, a instancia de Don Juan Carlos González Gucema contra la entidad Grandes Construcciones Josenlu, S.L., en la que con fecha 11 de enero de 2011 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la entidad ejecutada Grandes Construcciones Josenlu, S.L. con número de CIF B-72.089.634 en situación de insolvencia por importe de 2.958,52 euros de principal, más la cantidad de 887 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 11 de enero de 2011.- Secretaria Judicial, Doña Manuela Díaz Guerra.

ID: A110001235-1